CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	FREYRE ROMERO TEOBALDO
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMP-2019-008
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / REQUENA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	018-2019-GRL-GGR-GERFOR-UGFFS-R
Inicio de vigencia del Plan:	27/04/2019
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	628.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	10/10/2019
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	162-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Volumen de la Alerta:	209.686

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 03/10/2019, Término: 04/10/2019

Nro Res. Inicio PAU: 191-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 078-2020-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.647U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aniba muca \| Anis moena*		440.183	179.941	179.941	100%	40,9%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		188.562	29.745	29.745	100%	15,8%

Fuente: Resolución N° 078-2020-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Aniba muca \| Anis moena*	107	95	88,8%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	44	39	88,6%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:25:25

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.